



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas con treinta minutos del día **nueve de marzo de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidenta de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **TANIA JOSEFINA GARCIA CUEVAS**, Secretaria de Acuerdos de la Sección de Amparos Mixta, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO /DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA PENAL: 667/2013-13  RECURSO: APELACIÓN.  AMPARO UNIINSTANCIAL: 375/2015	DELITO: VIOLACIÓN (CALIFICADA).  ACUSADO: ISAIAS VERGARA RODRIGUEZ.  VICTIMA: UNA MENOR DE EDAD.	<b>QUEDA INSUBSISTENTE LA RESOLUCION MATERIA DE ALZADA.</b>

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad,

aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADA PRESIDENTA:



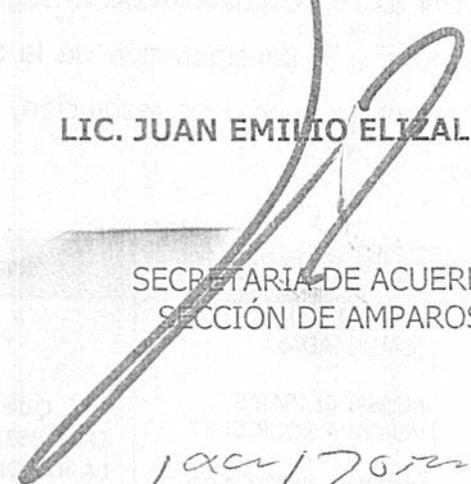
**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:



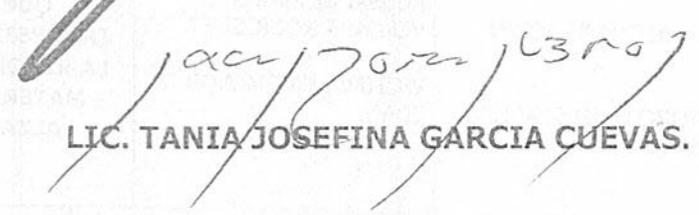
**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:



**LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA  
SECCIÓN DE AMPAROS MIXTA:



**LIC. TANIA JOSEFINA GARCIA CUEVAS.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día nueve de marzo de dos mil dieciséis.